

**Ajuntament de Calvià**
Mallorca**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 25392
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2017-06-20 09:41:37
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
PEDRO J PLANAS MULET		19/06/2017	Vàlida




PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PARA LA GASIFICACIÓN DE LA PISCINA DE PEGUERA

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El complejo deportivo de Peguera está compuesta por tres módulos o espacios principales, diferenciados entre sí:

- 1-Campo de fútbol y vestuarios.
- 2-Gimnasio.
- 3-Piscina municipal.

Es objeto del presente proyecto la dotación de una red de gas natural de manera que pueda proporcionar en varias fases un suministro térmico adicional a los tres edificios.

En la presente fase, además, se dotará de un sistema de apoyo térmico, mediante calderas de gas natural, al sistema existente de la piscina.

Actualmente en dicha piscina municipal se dispone de una instalación de caldera de biomasa, legalizada e inscrita con registro el industrial 315823 en C/. Monte, 10 Parcela EQF-03.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos a realizar por el Contratista están detallados en el proyecto de ejecución adjunto "Proyecto de Red de Gas e instalación de calderas de gas de apoyo en conjunto deportivo de Peguera" elaborado por el ingeniero industrial Antonio Ribas Rodríguez, con las siguientes tareas que se indican de forma resumida:

- Elaboración de la red de gas con las canalizaciones pertinentes, recinto para contador del suministro y sus elementos, instalación de canalizaciones, pruebas y coordinación con la distribuidora gasística.
- Instalación de un sistema de calderas para exterior con la adaptación de la obra civil y de conductos, bombas y válvulas precisos para su interconexión en el sistema actual.
- Revisión del sistema de control/gestión de la instalación térmica para su correcto funcionamiento y optimización de consumos según demanda y posibilidad de aporte (calderas, recuperadores de calor,...).
- Instalaciones eléctricas que se precisen.

- Dirección de obra, modificados del proyecto si fuesen necesarios, certificaciones y boletines pertinentes para la legalización de la instalación térmica y de gas, y posibilitar, además, la contratación del suministro gasístico.

La empresa contratista nombrará un coordinador de obra que actuará como interlocutor entre la dirección del técnico municipal y del técnico que lleve a cabo la dirección de obra. Cualquier modificación técnica y de prestaciones sobre lo exigido en el Proyecto deberá ser aprobado por el director de obra y por el director municipal. Además, la empresa contratista deberá acometer los planes de seguridad y garantizar las medidas previstas y llevar a cabo las actuaciones que pueda adicionalmente exigir el Ajuntament de Calvià a través de su coordinador de seguridad y salud.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN

2 meses.

4.- PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO

El presupuesto máximo es de **75.044,03** euros (IVA excluido).

5.- FORMA DE PAGO

El pago del precio del contrato se realizará mediante la presentación por el adjudicatario de una factura al finalizarse los trabajos, una vez que se tenga el visto bueno del director de obra y del director municipal. Esta factura será conformada por los servicios municipales.

El pago se realizará mediante la tramitación de la correspondiente factura que deberá ser presentada ante la intervención municipal dentro de los 10 primeros días del mes siguiente al que se refiera la correspondiente factura. Esta se puede hacer llegar a la intervención municipal a través del correo: contabilidad@calvia.com siempre y cuando la base imponible del importe total a pagar no superen los 5.000,00 €. Para el caso de facturas con base imponible superior a esta cantidad deberá utilizarse la plataforma electrónica "FACe- Punto General de entrada de Facturas Electrónicas". La información al respecto se encuentra en la página web del Ajuntament de Calvià. Enlace:

[http://calvia.com/web/plantilles/jstl/Calvia/plt/general.plt?
KNOTICIA=2303&KIDIOMA=2&KNODE=2](http://calvia.com/web/plantilles/jstl/Calvia/plt/general.plt?KNOTICIA=2303&KIDIOMA=2&KNODE=2)

6.- GARANTIA

2 años de materiales y mano de obra.

7.-Dirección y responsable de los trabajos: El ingeniero municipal de Vías y Obras

Fdo: Pere Joan Planas Mulet
Ingeniero Municipal Ajuntament Calvià

VºBº: Joan Amengual Reinés
Gerente del ICE



ANEXO 1: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D.(nombre y apellidos), domiciliado
en..... Calle/Plaza.....,
..... número....., CP..... y NIF.
....., teléfono....., en representación de

DECLARO:

Que estoy informado/da de las condiciones y los requisitos que se exigen para poder ser adjudicatario/a del contrato DE LA OBRA PARA LA GASIFICACIÓN DE LA PISCINA DE PEGUERA

Que me comprometo en nombre y representación de la empresa....., CIF....., a ejecutarlo con sujeción estricta a los requisitos y las condiciones estipulados en los pliegos del contrato, por la cantidad de (IVA excluido)EUROS (Importe en cifra y número).

En, a de de 2017

(firma y sello del licitador)

ANEXO 2: PROYECTO “Red de Gas e instalación de calderas de gas de apoyo en conjunto deportivo de Peguera”

